

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



27. III 2010

CUDAP Exp: 0041718-2009

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dr. Mario C. Sassi, solicitando autorización para realizar el **“CURSO DE POSTGRADO: LA PSICOTERAPIA DE LA LINEA DEL TIEMPO: fundamentos y aplicaciones de la técnica en la clínica psicoterapéutica”**, que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo desde agosto hasta diciembre del año 2010, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 04 de marzo de 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

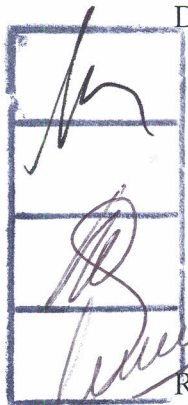
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Autorizar** la realización del Curso de Postgrado **“SEMINARIO DE POSTGRADO: LA PSICOTERAPIA DE LA LINEA DEL TIEMPO: fundamentos y aplicaciones de la técnica en la clínica psicoterapéutica (COD. 415)”**, que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo desde agosto hasta diciembre del año 2010, bajo la dirección del Sr. Dr. Mario C. Sassi y la Co-Dirección del Sr. Lic. en Psicología Ricardo Córdoba. La actividad tendrá un arancel de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y 5 cuotas mensuales de \$ 180 (ciento ochenta pesos) cada una haciendo un total de \$ 900 (novecientos pesos).

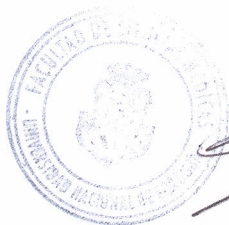
Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2010.-



Prof. CARLOS TADORNA
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº
Cursos mf. ccp.

549